Petropar
Ñanemba'e

COMPROB. DE RECEPCION DE EXPEDIENTE

Exped. Nº	**3955/2024**	**Tipo de expediente**	EXTERNO
Título	REF. NOTA DOC N° 175/2024, COMUNICA CONFORMIDAD QUE PROPONE LA FIRMA DE UNA SEGUNDA ADENDA AL CONTRATO PR/PR N° 062/22.-		
Recurrente	LAKMI S.A..-		
Fojas	(1)	Uno.-	

Usuario que recibe	Víctor Hugo Palma Benítez (vhpalma@petropar.gov.py)
Fecha y hora de recepción	Mar., 26/03/2024 11:37 Hrs.-
Dependencia receptora	Sección Mesa de Entrada - Departamento de Procesamiento .-

Víctor Hugo Palma Benítez
CI 4828658

PIN.EXP.:27344

Este comprobante sirve como instrumento de recepción por parte del firmante. La recepción se hace efectiva únicamente con la registración del expediente en el sistema "TRA-EXP". El código de movimiento asignado al presente mov. es el "109321", con el mismo se podrá corroborar la veracidad de los datos del presente documento.

sistemaTRA®

lakmi.sa@hotmail.com (021) 338 5170 (0981) 414 650

San cayetano e/ Buenaventura Fleitas y San Roque González - Villa Elisa

26 de marzo de 2024

Señores
Petróleos Paraguayos -PETROPAR
Presente

Quien suscribe, Pablo Antonio Aguilar Godoy con CI 4029221 en calidad de Representante Legal de la Firma Lakmi S.A. con RUC 80054786-1, me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de comunicar nuestra conformidad al pedido de la nota DOC Nº175/24 que propone la firma de una segunda Adenda al Contrato Nº PR/PR Nº062/22 correspondiente a la Licitación Publica Nacional por el procedimiento de subasta a la baja electrónica Nº28/2022 para el Servicio de Comedor para funcionarios de la Planta Mauricio José Troche ID 411404.

En adelante aclaramos los puntos aceptados en la conformidad:

- Ampliación del plazo de vigencia del contrato hasta el 31 de mayo del 2024.
- Ampliación del diez por ciento (10%); en el ítem uno "Servicio de Almuerzo para funcionarios de MJT" en Gs 170.280.000 y en el ítem dos "Servicio de cena para funcionarios de la planta MJT" en Gs. 44.170.000.

Sin otro motivo,

Atte.

LAKMI
Cel. 021-3385170
lakmi.sa@hotmail.com

Lic. Pablo A. Aguilar Godoy
Representante Legal
Lakmi S.A.
Cel. 0982270085